

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



DECRETO EJECUTIVO No. 5
De 18 de Mayo de 2026

Que designa a la Directora de la Agencia Panameña de Alimentos, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No. 206 de 30 de marzo de 2021, se creó la Agencia Panameña de Alimentos, como una institución autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía en su régimen interno y jurisdicción en toda la República de Panamá, la cual estará sujeta a las políticas, orientaciones y directrices del Órgano Ejecutivo y a la fiscalización de la Contraloría General de la República;

Que de acuerdo al artículo 12 de la Ley No. 206 de 30 de marzo de 2021, la Agencia Panameña de Alimentos contará con un director designado por el Órgano Ejecutivo;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.20 de 13 de octubre de 2025, se nombró a **NICOLÁS AUGUSTO BATISTA PALACIOS**, en el cargo de Director de la Agencia Panameña de Alimentos, quien presentó renuncia al cargo, efectiva a partir del 15 de mayo de 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar a la Directora de la Agencia Panameña de Alimentos, encargada,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a **KEILA MARTÍNEZ**, con cédula de identidad personal No.8-729-2005, actual Secretaria General de la Agencia Panameña de Alimentos, como Directora de la Agencia Panameña de Alimentos, encargada, hasta que se designe al titular del cargo.

Artículo 2. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 12 de la Ley No. 206 de 30 de marzo de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los Dieciocho (18) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


ROBERTO JOSÉ LINARES TRIBALDOS
Ministro de Desarrollo Agropecuario